

08/08/2023

Copiapó: Fiscalía pide presidio perpetuo calificado por crimen de administrador de Starken

La Fiscalía de Atacama comenzó la jornada de este lunes a argumentar la evidencia reunida durante el plazo de investigación establecido, luego de la formalización de dos hombres y una mujer involucrados en la muerte del administrador de la empresa Starken. Crimen ocurrido el 7 de junio del año pasado en Copiapó.

La investigación de esta causa estuvo a cargo del fiscal adjunto de esta ciudad, Sebastián Coya González, quien el mismo

día de los hechos se constituyó en el lugar y ordenó inmediatas diligencias a ambas policías con la finalidad de establecer la identidad de los autores del delito. A partir de esta labor de persecución penal, se pudo establecer la participación de tres detenidos, dos imputados que tuvieron actuación directa en el robo y una mujer que prestó colaboración en la huida de los agresores.

“La investigación de la Fiscalía Local de Copiapó permitió acusar a estos imputados, luego que se acreditara que la víctima, el día de cometido el delito, fue seguido por un vehículo con cuatro ocupantes, quienes se concertaron para conocer los movimientos de la víctima a quien interceptaron cuando éste llegó a la oficina de Starken ubicada en el interior del centro comercial Paseo San Fernando”, dijo el fiscal.

Coya González agregó que en este lugar los ocupantes del auto lo abordaron con la finalidad de robarle 26 millones de pesos que la víctima había retirado momentos antes de una casa bancaria, resistiéndose el afectado quien fue atacado con un arma de fuego que portaba uno de los acusados causando heridas de tal gravedad en la víctima que falleció en el mismo lugar.

La Fiscalía reunió evidencia que ubican en el lugar del delito al segundo de los imputados detenidos y acusados, quien llegó hasta el lugar minutos después del crimen para observar lo ocurrido. Acción que quedó registrada en las cámaras de seguridad.

De acuerdo con la acusación, los ocupantes de los dos vehículos que participaron de este grave delito se reunieron momentos después en una casa del pasaje Las Tinajas en el sector Paipote de Copiapó, sector hasta donde llegó la mujer al lugar en un vehículo, proporcionando la colaboración a los involucrados para poder escapar.

PENAS SOLICITADAS

Según expuso el fiscal Coya en la audiencia de inicio de este Juicio Oral, los tres imputados fueron acusados como partícipes del delito de robo con homicidio, mientras que respecto del autor del disparo el ilícito de porte ilegal de arma de fuego. Indicando que la Fiscalía pide la sanción de presidio perpetuo calificado en contra de ambos hombres acusados, mientras que respecto de la mujer la pena de 20 años de cárcel.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369